

RECUERDOS CON HISTORIA, 192

“CARTUCHERINES” EN UNIFORMIDAD DE GALA

Por V. Navarro

Cuando se pretende comentar cosas que ya no existen o hace mucho tiempo que no se usan es preciso efectuar un traslado mental a otras épocas en que esas cosas sí existían y sí se empleaban con normalidad. Es más, si en tiempos de empleo de los objetos a comentar se hubiera dicho que llegarían a desaparecer, los usuarios no lo hubieran creído. Las costumbres engendran hábitos y los hábitos no son fáciles de eliminar si llevan años de veteranía a cuestas.

Revisar el pasado nos enseña que las mudanzas se producen siempre, a mayor o menor velocidad, pero son una constante. A veces, se deben imponer mediante normativas tajantes porque suele aparecer lo que se llama “resistencia al cambio” por parte de los habituados a un hecho u objeto que ellos consideran imprescindible y muy suyo.

En este trabajo lo primero a considerar es la propia palabra “**cartucherín**” que, en principio, parece un diminutivo de cartuchera, como *maletín* lo es de maleta o como *espadín* simula serlo de espada. Consultada la Real Academia de la Lengua el vocablo “cartucherín” no es contemplado ni aceptado, es decir, que de momento, no existe. El aumentativo tampoco. Ahora bien, si oficialmente no es correcto, eso no deja de significar que al usarlo, y lo hacen la mayoría de los especialistas, la intención del escritor es la de transmitir al lector el concepto de cartuchera reducida de tamaño, es decir, cartuchera pequeña. Además, puestos en plan escrupuloso, tampoco existe el diminutivo *pequeñín*. A cambio, puede emplearse como sinónimo de cosa pequeña la palabra, entre otras, *canijo/a*. Claro que llamarle a una cartuchera pequeña “*cartunija*” no sonaría demasiado castrense y, a lo peor, se hubiera enfadado el profesor Lázaro Carreter. ¿O, por el contrario, Paco Umbral hubiera aceptado el terminajo en un nuevo artículo en ABC?

Desde que existen las armas de fuego es normal que los soldados incorporaran a su equipo de campaña unos elementos o bolsas cuyo contenido no podía ser otro que pólvora y munición. Fue en el reinado de Carlos I (1518-56) que se cargó el pecho de los arcabuceros con una ristra de cargas individuales, en forma de frascos de madera o metálicos, situados en bandolera, que cuando llegaron a ser doce, que ya era mucho, no pasó un minuto sin que la tropa los bautizara, jocosamente, como “*los doce apóstoles*”. Sería porque a un pobre arcabuceado, si se daba el caso, lo mandaban directamente al otro mundo bien acompañado.

A partir de este reinado y hasta el del Carlos II los “apóstoles” se vieron forzados, desgraciadamente, a predicar con pólvora desde Italia hasta Flandes. Poco después, con la llegada de Felipe V, nieto del temible Luís XIV de Francia, la uniformidad sufrió un cambio radical. Los tercios pasaron progresivamente a llamarse regimientos, los cargantes mosquetes se sustituyeron por fusiles con bayoneta y los doce apóstoles, fueron sustituidos por una cartuchera ventral, la *cacerina*, con supuesta capacidad suficiente para pólvora y balas.

Como ejemplo, una Real Orden de Su Majestad Carlos III, de 26 de noviembre de 1763, dirigida a la Artillería, especificaba que la tropa dispondría de: “*un par de botines, mochila, portasable de ante con evilla de latón, cartuchera de madera con tapa de baqueta de Moscovia y portacartuchera de igual género...*” Queda claro que el “apostolado” ya hacía años que había sido relegado al olvido. La tapa de estas cartucheras estaba adornada con un escudo real en latón estampado, de lo más elegante.

(Dispensen ahora este paréntesis, pero no sabemos si agradecer a los aristarcos de la Ortografía que, décadas más tarde, decidieran que la palabra *evilla* debía escribirse con h y con b. Y, si se me permite, aún otro ejemplo paradigmático de no aceptación: aún no está admitida la palabra *vaceo* al referirse a las hendiduras o canales de las hojas de las espadas y sables por mucho que sea palabra empleada por todos los especialistas desde hace siglos. Mientras los críticos no los acusen de hablar en cheli...)

Lo que sea, pero así siguieron las cosas de las cartucheras cuando al comenzar el siglo XIX en alguna documentación oficial se empezó a hablar, casi a escondidas, de “cartucherín”, en vez de cartuchera, la cual ya estaba colgada en la espalda de los soldados mediante una bandolera *ad hoc*. Resulta muy interesante repasar algunos de los abundantes y serios trabajos del militar y gran entendido que fue don Luís Grávalos González porque cuando se ve precisado a concretar vocabulario (*definiciones* lo llamaba) escribe “*cartuchera o cartucherín*” diciendo: “*Es una parte de la bandolera que consiste en una pequeña caja de madera forrada de cuero en cuyo interior pueden ir unos pocos cartuchos o un pliego doblado; exteriormente puede llevar una orla metálica y adornarse con un emblema*”.

Con esta exposición intenta salvar un tanto el problema (no se sabe si lo consigue) incluyendo ambas acepciones al unísono. Sin embargo, a la hora de concretar modelos se acomoda a “cartucherín” cuando estos van en la bandolera y su tamaño se ha visto algo reducido a partir del reinado de Fernando VII. Lo que realmente sorprende de sus explicaciones es que al referirse, por ejemplo, al Real Regimiento de Zapadores-Minadores de la Guardia Real de 1825, se expresa diciendo que “*llevan un gran cartucherín...*” cosa que nos coloca frente a un indiscutible oxímoron porque **gran** (apócope de grande) seguido de **cartucherín**, vocablo intencionado y popularmente

aceptado como indicativo de pequeño, no pueden concordar. Si una cosa es grande no puede ser pequeña al mismo tiempo.

Poco a poco, andando las décadas, cuando las necesidades fueron a mayores y las urgencias también, los reglamentos se fueron adaptando a las mismas. Demos un salto al año 1886 y veamos qué decía el Reglamento de Uniformidad para la tropa de Infantería aprobado por R.O. de 8 de agosto:

CORREAJE: *Se compone de cinturón de cuero negro, con chapa de metal dorado. A la izquierda de la chapa se halla una cartuchera de cuero que sirve para conducir dos paquetes de cartuchos; detrás existe otra cartuchera.../...donde pueden colocarse otros dos paquetes y a la derecha de la chapa se coloca una bolsa donde irán 20 cartuchos...*

Total, tres cartucheras más pesadas que el plomo (nunca mejor dicho) que junto a los cartuchos que obligatoriamente se debían llevar en la mochila, hacían una dotación de transporte de, exactamente, 100 cartuchos Rémigton modelo 1871. Vaya, todo ligero como pluma de gorrión...

Llegados aquí se puede pensar que todo lo relatado se refiere únicamente a la uniformidad de campaña y maniobra (de *marcha* para ciertos reglamentos) con destino a la tropa. En líneas generales así es. Pero yo quería centrar esta reseña en los “*cartucherines*” para oficial del siglo XX, especialmente los del Reglamento de Uniformidad de 1943, dado que en la década de “los 70” desaparecieron de la uniformidad pasando a la categoría de “recuerdos históricos” como pasaron, a partir de 1952, los pantalones de montar *breeches* porque se autorizó a jefes y oficiales el pantalón largo.

El “*cartucherín del 43*” para oficiales en uniforme de gala estuvo en uso en el Ejército de Tierra, en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad como la Guardia Civil, Policía Armada, algunas Guardias Municipales (Barcelona por ejemplo), los oficiales de los Mossos d’Esquadra (decreto de 20 de abril de 1951) y, por supuesto, en la oficialidad médica de la Cruz Roja. Su época de mayor esplendor tal vez fue la de Alfonso XIII porque respondiendo prácticamente todos en una misma forma y un mismo tamaño, fueron agraciados con los emblemas específicos de cada Arma o Cuerpo: Escolta Real, Sanidad Militar, Ingenieros, Intervención Militar, Lanceros, Húsares...

Por cierto que en el Reglamento de 1943 (aprobado por Decreto aparecido en el BOE de 31 de enero de 1943) se dice que este componente del uniforme a usar para días de gala en formación, al que en el redactado se llama siempre cartuchera, no “*cartucherín*”, está construido de charol negro, con herraje de metal dorado y forrado de badana grana. En el centro de la tapa el emblema del Ejército. Ni media palabra de cuántos cartuchos se debían colocar dentro. Pues mejor no haberlo dicho, porque estaba más que claro que su misión era solo ornamental y de lucimiento; en su diminuto interior apenas cabían un par de caramelos de menta.

Estableciendo un símil con las carteras llamadas **portapliegos** de los Húsares o los Cazadores de Caballería que lucían en días de gala o media gala tanto la tropa como los oficiales siguiendo moda “napoleónica”, uno también puede pensar que en el interior de estos receptáculos, distinguidos y airosos, se colocaban y trasladaban diversos “pliegos” conteniendo mapas, órdenes, disposiciones, correspondencia y tácticas prontas a ejecutar. Nada más lejos de la realidad; en el interior no estaba previsto colocar, como en los “cartucherines”, absolutamente nada. Sí que habían sido, en sus comienzos, recias bolsas con que se dotó a los **soldados estafetas** de la caballería ligera europea para llevar órdenes y despachos porque los pantalones de sus uniformes, a la húngara, eran tan estrechos que era imposible colocarles bolsillos. De ahí a hacerse extensivos a todos los húsares, pero convertidos solamente en elementos decorativos del uniforme, mediaron unos pocos reglamentos. Por otra parte, mal hubiese sido que hecho prisionero un solo húsar, el enemigo se hubiera enterado de los proyectos de Estado Mayor con solo leer el papeleo del interior de su portapliegos.

Más luego, volviendo a nuestros “cartucherines”, fluyeron los lustros, bastantes, y se dio en llegar al año 1973 que trajo en el asunto de uniformidad militar española muchos y serios cambios. La fisonomía del uniforme varió y su aspecto, que hasta entonces era norma, se fue transformando hasta que, al final, solo quedaron de los “del 43”, pequeñas características y leves cualidades que apenas podían recordar, con esfuerzo, a las originales.

¿Y los “cartucherines”? ¿Qué se hizo de aquellos elegantes adminículos? Pues desaparecieron en silencio, sin rechistar, como aquellas golondrinas becquerianas que aprendieron nuestros nombres pero no volvieron jamás. Tal como ha ocurrido con los “antiguos rombos” de cuello indicativos de destino, los simpáticos y eclipsados “pepitos porta-emblemas” de cuero, pendientes del bolsillo derecho de la camisa de verano o los suprimidos “parches” o “galletas porta-divisas”. Son elementos de la uniformidad, significativos de un tiempo ya lejano, que muchos entendidos saben valorar conservándolos y estudiándolos con afecto.



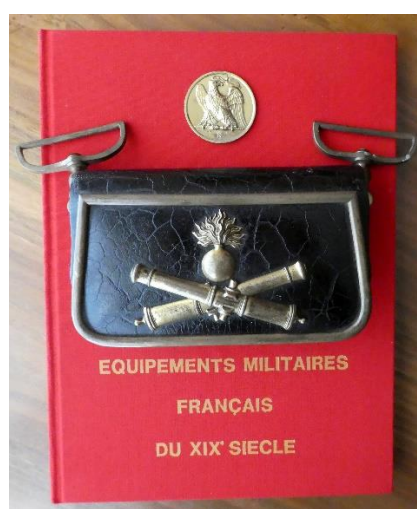
Este es un sorprendente e histórico “cartuchérin” de la época de Isabel II (1843-1868) como bien indica su cifra **Y2**. A ambos lados aparece el monograma **MV** que, salvo mejor opinión, consideramos indicativo de **Milicia Voluntaria** que fue uno de los nombres recibidos por la Milicia Nacional, cuerpo de orden público del siglo XIX. A su visión, nos ha de asombrar que los del Reglamento de 1943, “los últimos”, ya tenían claros antecedentes en quienes se inspiraron a fondo los cuales, a su vez, habían sido calco casi exacto de los franceses.



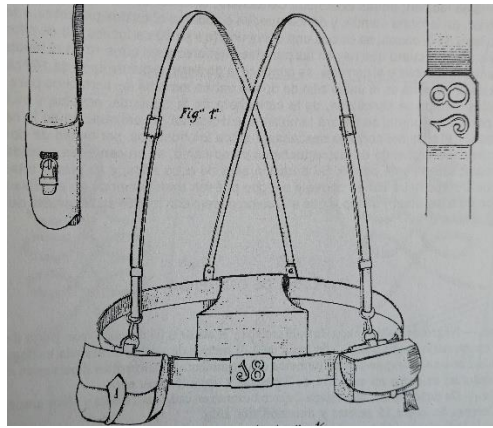
Prueba de la inspiración francesa son estos dibujos del gran especialista José M^a Bueno que coloca “cartuchérin” en la espalda de los Guardias de la Persona del Rey (Fernando VII) en día de gala de los años 1820, es decir, después de la Guerra de Independencia. Antes, estos elementos son difíciles de rastrear en la uniformidad hispana.



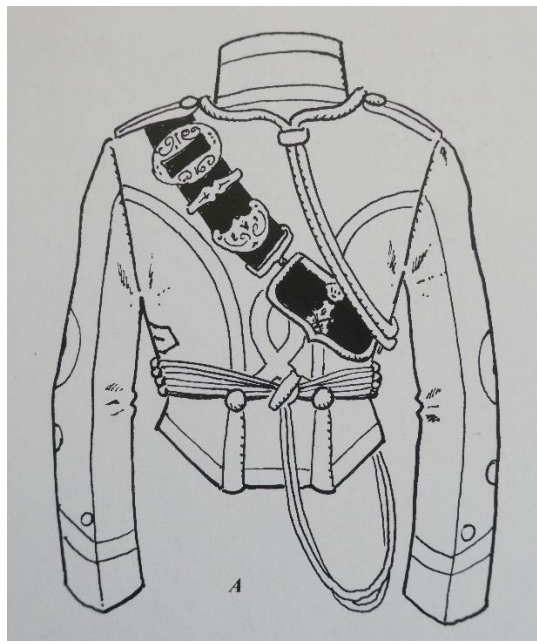
Napoleón entre sus oficiales en “*grande tenue*”. Alarde de portapliegos y “*cartucherines*”. También de armas blancas en las que España se inspiró con decisión para sus modelos de sables y espadas, tanto para oficiales como para tropa, durante la primera mitad del siglo XIX.



“*Cartuchérin*” francés para oficial de Artillería en uso durante el 2º Imperio.



Como contraste, veamos el correaje completo de tropa según el Reglamento de 18 de agosto de 1886. A notar que las tres cartucheras son diferentes.



Excelente dibujo de don José M^a Bueno. Al explicarlo empleó la palabra “cartucherín” que no aparece ni en la R.O. de 10 de octubre de 1908 la cual, por ejemplo, dice con respecto a los ingenieros: “Bandolera de charol blanco llevando cartuchera de charol negro con el emblema del Cuerpo”. Tampoco hizo mención de la palabra el coronel B. Barceló en “3 Siglos de Armamento Portátil en España” (2002) que en el glosario final cita *cartuchera* pero elude “cartucherín”.

La tendencia al uso del sufijo “ín”, en nuestro caso supuesto diminutivo de cartuchera, es una constante que atrae y concreta. Esperemos que algún día la palabra completa sea aceptada sin más problemas.



En el Reglamento de 1897 para Veterinaria Militar, tal como muy bien se explica en el libro de los militares señores Luís A. Moreno y Heliodoro Alonso *“Historia de los uniformes y distintivos de la VETERINARIA MILITAR ESPAÑOLA”* (edición del Ministerio de Defensa de 2013) se habla de “Estuche de Cirugía”. La imagen está obtenida del citado libro.



Vistoso “cartucherín” de gala para oficial de Artillería época Alfonso XIII, cuando incluso las hebillas eran indicativos de destino en Arma o Cuerpo.



Dos interesantes variedades para el Ejército de Tierra: una en brillante charol (abajo) como mandaban los cánones, y la otra en tonalidad mate pero con orla metálica de especial diseño y gran efecto.



Elementos de la Cruz Roja en los años 50-60.



En la parte superior “cartucherín” para oficial de la antigua Policía Armada que según la Cartilla de Uniformidad de este Cuerpo debía poseer la orla y el emblema en “metal blanco” cosa que nunca llegó a materializarse. El de abajo, conforme a las Órdenes de 5 de enero y 16 de mayo de 1940, estuvo un uso en las Academias Militares.



Posición reglamentaria de un “cartucherín” para oficial según reglamentación de 1943.



Acabemos este estudio con una imagen de alta calidad histórica. La foto corresponde a la época de Alfonso XIII donde se puede ver una formación de gala de Cazadores de Caballería en posición de “a discreción”. Todos los oficiales se hallan en formación “mandando tropa” por lo que lucen su bandolera y su indispensable “cartucherín”